

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

18 de marzo de 2021

**Presidida por la Sr. Gonzalo Vicci,
Vicepresidente**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 18 de marzo de 2021

ACTA N°

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo de 2021, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República en el Aula Magna de la Facultad de Información y Comunicación, bajo la Presidencia del Vicepresidente, Sr. Gonzalo Vicci y los Secretarios por el Orden de Egresados, Sres. Gastón Duffour y por el Orden Estudiantil, Hernán de Oliveira, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Norberto Rodríguez.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Evandro Sarthou y Ernesto Spósito; Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Ernesto Brugnoli
Orden de Egresados: Sra. Ana Laura Mello.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Gonzalo Salas; Orden de Egresados: Sr. Joaquín Toledo.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden de Egresados: Sr. Gastón Duffour.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sr. Juan Manfredi.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sr. Fernando Bertolotto.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Lucas D'Avenia.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sra. María Natalia Aguirre; Sr. Lelio Guigou (s); Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Gregory Randall, Nicolás Wschebor y Héctor Cancela (s).

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sras. Mónica Lladó y Lorena Martínez (s); Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sr. Fernando de Oliveira.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Andrés Cuña.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sra. Beatriz Mernies y Sr. Alejandro Bielli.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Gonzalo Vicci y Gonzalo Antúnez y Sra. Adriana Vesperoni; Orden Estudiantil: Sra. Mariana Caffa.

(Es la hora 19:30)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas tardes para todos y para todas. Tenemos quórum, podemos comenzar.

Gracias por haber venido, tuvimos que hacer esta instancia presencial en el medio de la situación en la que estamos debido a que la normativa no permite que el órgano elector se constituya por medios no presenciales. En virtud de ello el Consejo Directivo Central adoptó la resolución de fecha 9 de marzo de 2021, que dice: "Atento a lo establecido por la resolución N° 10 adoptada por este Consejo en sesión de 22 de diciembre pasado, a lo dispuesto por los artículos 4° y 6° de la Ordenanza sobre los cargos de Pro Rectores y al consecuente informe remitido por la respectiva Comisión, convocar a la Asamblea General del Claustro para el día 17 de marzo próximo a las 19 horas, a efectos de la formulación de su propuesta de este Consejo para la designación de Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio a partir de la

toma de posesión y no más allá del mandato del Señor Rector, antecedentes que lucen en el distribuido N° 148.21."

El único punto del Orden del Día es éste, nos constituimos a estos efectos, entonces corresponde recoger la postulación que los Órdenes tengan en cuanto a candidato o candidata a Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio. En el caso que haya candidatos propuestos en Sala, si bien ya está la propuesta de la Comisión de Nominación, vamos a tomar la votación y eventualmente veremos si llegamos a los mínimos necesarios.

La propuesta que ha llegado a la Mesa es la de la Comisión de Nominación del CDC y desde el Orden Docente del Instituto Nacional de Bellas Artes ha resuelto por mandato de Asamblea la propuesta del profesor Javier Alonso y abrimos la instancia para recibir otras propuestas en caso que las hubiera. "La presentación de candidatos para cada Pro-Rectorado deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los delegados que lo propongan. Asimismo se deberá agregar la aceptación expresa del candidato. La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de convocatoria ..." O sea que deberíamos esperar media hora para cumplir con esta formalidad.

Randall.

SEÑOR RANDALL.- Perdón, tengo una duda, había entendido que si había acuerdo en la Comisión de Nominación lo que se votaba era a favor o en contra de ese candidato. Pensé que para presentar otros candidatos no debía haber acuerdo en la Comisión de Nominación.

Me gustaría saber si esto es así, porque si es así no tiene sentido esperar media hora.

SEÑOR WSCHEBOR.- Tengo entendido lo mismo que Randall.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Nominación ha llegado a un acuerdo.

SEÑOR RANDALL.- Creí que era como decía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Héctor Cancela ha acercado el texto y hemos comprobado que es como decía Gregory Randall.

"Para los cargos en que la Comisión mencionada en el inciso segundo este artículo haya formulado una propuesta, no podrán proponerse nuevos candidatos en la Asamblea General del Claustro. En la primera sesión, estas propuestas requerirán para resultar aprobadas, el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea." Son 57 votos.

La propuesta presentada es la de Javier Alonso corresponde pasar a tomar la votación.

Comenzamos por el Orden Estudiantil.

SEÑOR DE OLIVEIRA.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Mariana Caffa.

SEÑORA CAFFA.- Voto afirmativamente la designación del profesor Javier Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Psicología, Fernando de Oliveira.

SEÑOR DE OLIVEIRA.- Voto afirmativo por la designación de Javier Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Orden de Egresados.

SEÑOR DUFFOUR.- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Néstor Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Buenas noches.

La Sala de Egresados discutió la propuesta presentada por el Rector y va a votar afirmativamente la postulación, por lo tanto voto afirmativamente la designación del profesor Javier Alonso.

A título personal quisiera reconocer su calidad como docente, su actuación como Director del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y su actuación como universitaria relacionada con la extensión.

SEÑOR DUFFOUR.- Facultad de Ciencias, Ana Laura Mello.

SEÑORA MELLO.- También voy a votar afirmativamente la designación de Javier Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio resaltando, como decía recién el compañero, que esta decisión que cada Servicio puede tomar independientemente la hablamos en la Sala de Egresados y unánimemente estuvimos de acuerdo con apoyar esta candidatura.

También resaltamos en la discusión la importancia que tiene para nosotros esta Comisión Sectorial y la necesidad de poder tener políticas a largo plazo, que den cierta continuidad. Este Pro Rectorado ha tenido dos cambios durante el Rector anterior, Markarian, nos preocupa mucho y pensamos que es necesario profundizar el trabajo a pesar de los cambios políticos que haya y que cada vez que se cambie de Rector por lo menos debe haber cierta continuidad en las herramientas e instrumentos en lo que haya mayor consenso.

Resaltamos la importancia y que por lo menos hemos logrado llegar a un acuerdo entre todos los egresados que componemos la Sala.

SEÑOR DUFFOUR.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Joaquín Toledo.

SEÑOR TOLEDO.- Voy a votar afirmativamente con total convicción y gran satisfacción la propuesta presentada de Javier Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Gastón Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Acompañando las palabras dichas por los compañeros de mi Orden, por acuerdo de la Sala central de los egresados y egresadas, por mandato de la Sala de egresados y egresadas de la Facultad de Ciencias Sociales voto afirmativamente por la designación de Javier Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR DUFFOUR.- Facultad de Información y Comunicación, Gerardo Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Voto afirmativamente la designación del profesor Javier Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio

SEÑOR DUFFOUR.- Facultad de Psicología, Alejandra Veroslavsky.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- De acuerdo con las palabras vertidas en Sala por los compañeros que hablaron por el Orden de Egresados, voto afirmativamente al profesor Javier Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación pasamos al Orden Docente, Facultad de Agronomía, Norberto Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Voto afirmativamente por la designación del profesor Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Evandro Sarthou.

SEÑOR SARTHOU.- Buenas noches.

Mi voto es afirmativo por el profesor Javier Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ernesto Spósito.

SEÑOR SPÓSITO.- Voto afirmativamente por el profesor Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias, Ernesto Brugnoli.

SEÑOR BRUGNOLI.- Voto afirmativamente la designación del profesor Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gonzalo Salas.

SEÑOR SALAS.- Buenas noches.

Voto afirmativamente la designación del profesor Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Juan Manfredi.

SEÑOR MANFREDI.- Buenas noches.

Mi voto también es afirmativo para el profesor Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Enfermería, Fernando Bertolotto.

SEÑOR BERTOLOTTI.- Buenas noches.

Voto favorablemente por el profesor Alonso al Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Información y Comunicación, María Natalia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Buenas noches.

Voto por el candidato presentado para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio, el profesor Alonso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nicolás Guigou.

SEÑOR GUIGOU.- Voto afirmativamente por el profesor Alonso para el cargo de Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

Quiero destacar que fui alumno de él y lo voto como docente de la FIC y como egresado de Bellas Artes. Su figura simboliza una larga trayectoria de extensión profunda de la Escuela Nacional de Bellas Artes que desarrolló y desarrolla en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Nicolás Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Voto por Javier Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gregory Randall.

SEÑOR RANDALL.- Voto por Javier Alonso para el Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Héctor Cancela.

SEÑOR CANCELA.- Voto por el profesor Javier Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Psicología, Mónica Lladó.

SEÑORA LLADÓ.- Voto afirmativamente por Javier Alonso para Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lorena Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Buenas noches.

Voto por Javier Alonso para Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Química, Andrés Cuña.

SEÑOR CUÑA.- Buenas noches.

Voto afirmativamente por el profesor Alonso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Beatriz Mernies.

SEÑORA MERNIES.- Voto afirmativamente por el profesor Javier Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Buenas noches.

Voto por el profesor Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Adriana Vesperoni.

SEÑORA VESPERONI.- Voy a leer la resolución de la Sala Docente de ADUR-Artes.

Por unanimidad apoyamos la candidatura de Javier Alonso para Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio, consideramos que con esta propuesta reconocemos la trayectoria de todos los universitarios y universitarias que orientaron las luchas históricas de la UdelaR desde los años 60 por una Universidad libre, abierta a todos y a todas, receptiva del medio, plural. Desde aquellos tiempos, primero en su rol de delegado de la FEUU ante la Huelga General de resistencia a la dictadura el compañero Javier Alonso viene realizando un aporte continuo, propulsor y destacado en los órganos de participación del cogobierno. Reconocemos además que la continuidad de los aportes realizados por Javier Alonso a la generación de ideas críticas sobre el sentido de la Universidad en nuestro país de manera sostenida y profunda ha permanecido con el empuje que le caracteriza. Nos enorgullece saber que alguien entregado francamente a desarrollar la extensión universitaria y la formación integral y a integrar en sus actividades la lucha por los derechos humanos nos represente como Pro Rector de Extensión. Esto es un significativo y merecido reconocimiento para él y todos los universitarios y universitarias. ADUR-Artes.

Por lo antedicho voto afirmativamente por Javier Alonso como Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gonzalo Antúnez.

SEÑOR ANTÚNEZ.- Voto afirmativamente por el profesor y compañero Javier Alonso.

SEÑOR DUFFOUR.- Gonzalo Vicci.

SEÑOR VICCI.- Por los fundamentos expuestos en la Sala Docente, por su trayectoria y por el respeto y reconocimiento por Javier Alonso voto afirmativamente por él para desempeñar el cargo de Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio.

¿Hay alguien que esté en Sala que no haya expresado su voto?

Hemos terminado la votación. Tenemos 28 votos de los 57 requeridos.

Voy a leer el artículo que refiere a esta situación.

"Si no se obtuviere ese número de sufragios" --57 votos--, "se citará a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, donde también se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea para que las propuestas sean aprobadas."

Es decir que volvemos a pedir al Consejo Directivo Central que convoque a la Asamblea General del Claustro en un plazo no mayor a quince días. En el caso que nos juntáramos en esa sesión tendríamos nuevamente que obtener 57 votos, en caso de no lograrlo ahí se desencadenaría la tercera instancia en la cual se aprobaría por mayoría de presentes.

Continúo con la ordenanza: "Si tampoco en esa instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea" --infiero que hay que pedir al CDC que vuelva a citarla-- "sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando aprobada, para cada uno de los Pro-Rectores, la propuesta que obtenga el voto favorable de la mayoría de presentes."

(Ingresa a Sala el Sr. D'Avenia)

Soy consciente que en quince días es turismo, lo que propongo a la Mesa es continuar con el proceso salvo que medie alguna otra acción en el seno del Consejo Directivo Central con relación a esta ordenanza. Le solicitaríamos al CDC que convoque a la AGC para el próximo miércoles a la misma hora y en el mismo lugar para cumplir con el procedimiento que establece la ordenanza. Hoy por hoy no tenemos otro mecanismo ni posibilidad de resolver otra cosa. Si de aquí al martes se desencadenara alguna modificación o adaptación de la ordenanza que permitiera otra cosa lo haríamos. Según interpreto la Asamblea está convocada al único efecto de la elección del Pro Rector, es decir que nos tenemos que ceñir a eso. Por ejemplo no podríamos abrir una discusión sobre la pertinencia y nuestros representantes tienen la potestad en el Consejo Directivo Central de trasladar a ese ámbito la problemática asociada a esta elección en particular.

Está pidiendo la palabra el claustrista Toledo.

SEÑOR TOLEDO.- Se adelantó a lo que iba a decir.

Era para plantear algo que es evidente, en el Orden tenemos varias situaciones de personas que no van a salir de sus casas para venir a una AGC presencial, entonces quería hacer un comentario en la misma línea que de las formas que entendemos que podamos trasladar esto en el CDC los que somos miembros lo podríamos hacer, pero también tal vez la Mesa de la AGC pueda volver a hacer la consulta con Jurídica para ver la posibilidad de modificar la ordenanza. Parece lo más sensato en este caso, más teniendo en cuenta que hace muy pocos días el Rector tomó una resolución donde se exhortaba a todos los universitarios a disminuir al mínimo las actividades presenciales. Creo que deberíamos llegar en condiciones a la siguiente Asamblea General del Claustro como para hacer virtualmente la elección del Pro Rector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Joaquín.

Gastón.

SEÑOR DUFFOUR.- Pensando en clave de Órdenes capaz que puede ir a la Mesa del Orden del Día y que los claustristas que son delegados por este espacio al CDC planteen este punto para poder llegar, porque es el CDC el que tiene que hacer la modificación. Quizás nuestros

representantes al CDC se pueden juntar para llevar una propuesta de transformación o de modificación del texto que habilite a ir avanzando y llegar con los tiempos para elegir al Pro Rector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pidieron la palabra Gonzalo Salas, Gregory Randall y Alejandro Bielli.

SEÑOR SALAS.- Más allá de esta propuesta que se está manejando acá si el CDC modifica la ordenanza el próximo martes para que tuviese efecto no puede ser el miércoles siguiente porque tendrá que publicarse, entonces me parece que sí o sí va a tener que ser presencial.

Capaz que sería bueno comunicar la propuesta, que se haga formalmente a la Mesa, más allá que el CDC no haya hecho la convocatoria para que todos los claustristas estén enterados que se va a convocar una AGC para el miércoles o jueves de la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Gonzalo.

Gregory.

SEÑOR RANDALL.- Una parte ya la dijo Gonzalo pero lo otro es que la Mesa se reunió hoy de mañana, no se reunió pero le tocaba hoy de mañana y es el martes. No hay ninguna chance que de aquí al martes se pueda preparar nada y además si lo preparara no sería eso lo que saldría.

Si queremos que haya una modificación debe haber una comunicación de la Mesa al Rectorado para que en todo caso Jurídica presente algo el martes, si no en realidad no veo mucha solución rápida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandro.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Comparto las dos intervenciones anteriores y me permito hacer una sugerencia al respecto.

Me queda claro por comentarios antes de empezar la sesión que estamos en esta Sala, dicho sea de paso hermosa, muy agradable, porque el Paraninfo tiene problemas con su techo y hay peligro de lesionar a algún asistente en caso que estuviéramos ahí, pero me permito sugerir que si como aparentemente pinta la cosa tiene que volver a ser una sesión presencial, lo hagamos en un espacio más amplio. Hoy somos poquitos y ya me da la sensación que el aire lo estamos compartiendo y respirando repetidas veces cada uno de nosotros. Me parece que sería bueno ver qué posibilidades hay que la próxima sesión sea en un ambiente más voluminoso, más amplio, con más corriente de aire.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Alejandro.

Gerardo.

SEÑOR IGLESIAS.- Buenas noches. Gracias.

Básicamente dos cosas. Una primera es ver si hay un camino de alternativa, si no hubiera ningún camino además del presencial lo haría pero creo que eso es muy angosto dado que por alguna razón hoy estamos convocados acá presencialmente y quizás se interpretó que esto era necesario.

Me inclinaría por pensar que la sesión sea el jueves porque si el CDC es el martes convocar de un día para el otro hace muy difícil y suscribo ampliamente que no sea en un ambiente tan cerrado y tan poco ventilado para dar un poco más de garantías a la gente que pueda venir y tenga algún temor.

Después si fracasamos queda la tercera instancia que es en la que más fácilmente se logra el quórum, salvo que efectivamente el martes se encuentre una solución jurídicamente válida que admita la participación no presencial.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandra Veroslavsky.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Quería plantear que tengo entendido que las consultas a Jurídica se hicieron y no había posibilidades.

Ahora, entiendo que es una ordenanza y nosotros como ente autónomo que dicta sus propias normativas podemos modificarlas. El CDC podría hacer un cambio o en este caso en función de un contexto nacional que no es previsible en este tipo de normativas se puede hacer una excepción a la reglamentación vigente. Si el CDC, que es quien tiene todas las potestades para cambiar su normativa vota un proyecto de excepcionalidad por la pandemia, porque se está pidiendo que las actividades no sean presenciales, lo tendríamos que poder viabilizar. Repito que no es una ley, es una normativa que crea el propio ente autónomo.

Por otra parte también entiendo que en este caso de la elección de Pro Rectores como en el de la elección de Rector es por voto nominal y fundado, entonces podríamos estar virtualmente a cámara prendida votando nominal y fundado, no así cuando elegimos delegados para el CDC que ahí tendríamos que pensar que hacemos porque el voto es secreto.

Si se hace acuerdo sería bueno consensuar una comunicación de la AGC hacia Rectorado en este sentido y que se pueda plantear en el próximo CDC.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mariana Caffa.

SEÑORA CAFFA.- En un diálogo a través de la Mesa me parece que se pueden manejar las dos cosas, la virtualidad y en caso que eso no sea posible quizás podría haber una modificación en cuanto a que la segunda citación y la tercera puedan hacerse en la misma instancia, por lo menos para poder aprovechar en caso que sea presencial para convocar las dos opciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gregory.

SEÑOR RANDALL.- Está la gente que no puede venir, hay una cantidad de egresados que no lo pueden hacer e incluso también algún docente, pero además está la situación de todos los que están en el interior que no pueden venir por razones obvias, pero que estarían en condiciones de asistir, entonces hay una tercera solución que quizás pueda ser

considerada y que se habilite presencialidad en las Sedes del Interior, controladas por Secretaría del Interior para aquellos que están en el interior. Es un elemento más, capaz que ahí hay tres o cuatro votos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de todo lo que se ha planteado.

La renuncia de Mariana González Guyer se presentó antes que el Rectorado sacara la resolución, antes que las autoridades universitarias resolvieran restringir más la presencialidad, entonces se hizo la convocatoria a la AGC antes que eso se presentara. Es contradictorio que estemos aquí pero ya se había desencadenado antes que se fuera dando un paso para atrás en el tema de la presencialidad.

Inmediatamente lo que hicimos fue consultar a Jurídica y la doctora Gulla nos informó que lo que se interpretaba de la ordenanza era que no se podía hacer de manera virtual la constitución de este órgano para una elección, que eso presenta el extremo que si se realiza de esa forma puede ser nulo, entonces la Mesa resolvió transitar el camino de la presencialidad.

Apareció el problema del lugar porque efectivamente el tercer anillo del Paraninfo tiene desprendimientos, entonces está inhabilitado para poder sesionar allí. Manejamos algunas posibilidades de auditorios grandes, éste, el Aulario Massera y eventualmente ahora Gastón mencionaba el de Medicina. Intentamos buscar uno que tuviera un aforo permitido de por lo menos tres veces los potenciales participantes de la reunión. Esto tiene aforo para 300 personas, pensamos que podía contemplar la realización de la reunión. Coincidió con Alejandro que el aire se empieza a viciar, capaz que hay que buscar otro lugar. Nos comprometemos a que si tiene que ser presencial vamos a buscar un lugar por lo menos con mayor ventilación.

Lo que deberíamos resolver formalmente es solicitar al Consejo Directivo Central que convoque a una reunión de la AGC para la elección del Rector el día miércoles 24. Me dicen jueves 25. Nosotros veníamos reuniéndonos los miércoles. Ayer no se hizo por el planteamiento de varios integrantes de la Asamblea General del Claustro por la otra asamblea que aconteció ayer, por eso se cambió y la idea era volver a los miércoles.

El cambio de la citación original, que era el miércoles también fue modificado sin que mediara el Consejo Directivo Central, hablamos con Rectorado para que por una resolución por el artículo 42 resolviera y diera cuenta después al CDC. Eso mismo puede acontecer mañana, si nosotros solicitamos al CDC y el Rectorado puede resolver citar a la AGC ya mañana tenemos la resolución para poder empezar a convocar para el día miércoles. Eso fue lo que sucedió con el cambio de ayer para hoy. Si se entiende que debe ser el jueves no tengo ningún inconveniente en que se cite para el jueves, simplemente acordemos el día y en paralelo la Mesa se compromete a hablar con el Rectorado y con la Dirección General Jurídica para intentar encontrar una salida que evite la presencialidad, si eso no se puede encontrar una que conjugue presencialidad y virtualidad, si eso no se puede encontrar una permita tener las dos citaciones en el mismo día.

Gregory.

SEÑOR RANDALL.- Desde el punto de vista de la utilización del artículo 42 no creo que sea lo mismo cambiar un día ya convocado por el CDC a que el Rector determine que esto se va a hacer en una semana cuando generalmente es en dos. Me parece que no es lo mismo.

En todo caso diría preguntar si puede ser. Si Jurídica dice que está todo bien perfecto, si no que sea el jueves, para no generar una situación que puede ser un antecedente, porque de alguna forma es el candidato del Rectorado. Lo lógico sería que sea el CDC que convoque y que en todo caso si hay que cambiar un día se puede hacer por el artículo 42. Me da la impresión que no es lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Entonces la propuesta es solicitar al Consejo Directivo Central que convoque para el próximo jueves a la Asamblea General del Claustro. Eso es lo que formalmente vamos a resolver, en todo lo demás se encomienda a la Mesa realizar las gestiones para lograr la participación de la mayor cantidad de claustristas.

Les pido disculpas por la confusión del comienzo. En el articulado está la comisión y sus plazos. De nuevo gracias a Héctor Cancela por la aclaración y a los compañeros del CDC que se activaron rápidamente.

Muchas gracias. Nos vemos en una semana.

(Es la hora 20:05)
